

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañía vigente y en calidad de Comisario de ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA , el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con los requisitos legales, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


JAZMIN CEDEÑO CASTRO
Reg. Nac.N° 1322240